

## **PROGRAMACIÓN DOCENTE**



### **FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO** **ENSEÑANZAS PROFESIONALES** **CURSO 2022-2023**

**FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO**  
**Enseñanzas Profesionales**

**ÍNDICE**

	<b>PÁG.</b>
<b>DISPOSICIONES GENERALES.....</b>	<b>2</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>3</b>
<b>CONTENIDOS.....</b>	<b>3</b>
<b>METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.....</b>	<b>4</b>
<b>DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS.....</b>	<b>4</b>
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN.....</b>	<b>5</b>
<b>ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....</b>	<b>7</b>

**FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO**  
**Enseñanzas Profesionales**

**DISPOSICIONES GENERALES:**

La presente Programación ha sido elaborada conforme al decreto 58/2007 de 24 de Mayo, en las que se establecen la Ordenación y el Currículo de las Enseñanzas Profesionales de Música en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.

**INTRODUCCIÓN:**

La Formación Auditiva se perfila como una disciplina fundamental en la formación integral de un músico, puesto que el oído interno es la principal herramienta para la interpretación, la composición, el análisis y el estudio, entre otras. A través de esta asignatura se entrenará el oído a la medida de las necesidades que requiere la actividad cotidiana de un músico profesional

Por otra parte, ofrecerá al estudiante una preparación adecuada destinada a abordar un número importante de asignaturas que forman parte del currículo de las Enseñanzas Superiores.

Se concibe como una continuidad y extensión del trabajo auditivo llevado a cabo en Lenguaje Musical y en Armonía. Se amplía, no obstante, en el sentido de, además, traspasar al plano auditivo determinados aprendizajes que se han adquirido sólo de forma teórica.

En esta etapa, además, y tras haber recibido o estar recibiendo formación en Análisis, Historia de la Música, Cámara y Orquesta, la educación auditiva podrá abarcar parámetros nuevos como el formal, contrapuntístico, tímbrico, estilístico y otros.

Esta asignatura pretende, pues, un entrenamiento avanzado del oído interno, a la vez que aunar, de forma interdisciplinar, los diferentes aprendizajes musicales desde un enfoque exclusivamente de audición-reconocimiento.

**FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO**  
**Enseñanzas Profesionales**

**OBJETIVOS:**

- Perfeccionar el desarrollo del oído musical interno como base para la interpretación individual y en grupo, la composición, el análisis, etc.
- Perfeccionar la capacidad de escucha interna de una partitura y su lectura o entonación a primera vista.
- Desarrollar y perfeccionar la capacidad auditiva para el reconocimiento de aspectos relativos a la forma, melodía, armonía, ritmo, textura, instrumentación, estilo, etc.
- Utilizar el oído para la comprensión auditiva de los diversos elementos (melódicos, armónicos o de otra naturaleza) que conforman y caracterizan los diferentes lenguajes musicales.
- Potenciar la memoria musical
- Adquirir herramientas y técnicas de auto-entrenamiento para continuar perfeccionándose, para abordar con éxito asignaturas de las Enseñanzas Superiores, así como para poder utilizarlas en el futuro con fines pedagógicos.

**CONTENIDOS:**

Percepción, identificación, reproducción y/o transcripción de los siguientes elementos o estructuras musicales:

- Tempo, compás, pulso, subdivisión binaria y ternaria, acento. Cambios de compás. Cambios de Tempo. Hemiolías, síncopas, contratiempos, anacrusas, ostinatos, etc.
- Intervalos y otros elementos melódicos (escalas, arpeggios, etc). Intervalos armónicos. Acordes tríada, cuatríada y de 9ª. Apoyaturas y Retardos. Inversiones.
- Tonalidad y modo, modulación, dominantes secundarias. Modalidad. Música no tonal.
- Melodía. Memorización y transporte.
- Funciones tonales y progresiones armónicas características. Cadencias.
- Estructuras formales básicas.: binarias, ternarias, Rondó, Forma Sonata, Fuga, Tema con Variaciones, etc. Instrumentación. Textura. Formas musicales básicas. Estilo y contextualización histórica.

## **FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO**

### **Enseñanzas Profesionales**

#### **METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS**

Las clases serán totalmente prácticas y consistirán en:

Audiciones reales (piano, otros instrumentos y música grabada)  
Audición interna (partituras)  
Entonación  
Memorización  
Reproducción con la voz o con el instrumento propio  
Práctica del transporte mental ágil  
Transcripción escrita

Se necesitará un Piano u Órgano, un Equipo de Música, y una Pizarra con pentagramas. El resto del material lo aportará el profesor/a.

#### **DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN TRIMESTRAL DE LOS CONTENIDOS**

Casi todos los contenidos expuestos se podrán trabajar en el aula simultáneamente desde el primer trimestre, siendo la dificultad de los materiales utilizados (audiciones, partituras, etc) lo que el profesor/a graduará cuidadosamente atendiendo a la respuesta de los alumnos/as. La siguiente distribución es orientativa y se flexibilizará lo necesario en función de la duración de los trimestres, el número de alumnos/as en el grupo, su nivel inicial y su mayor o menor facilidad en la adquisición de objetivos.

##### **Primer trimestre**

Identificación de intervalos melódicos y armónicos, escalas (y sus tipos) y arpeggios en sus tres posiciones. Dictados rítmicos, melódico-rítmicos a una y dos voces. Identificación de errores o diferencias musicales entre un fragmento escrito y lo escuchado. Memorización y entonación o ejecución transportada de melodías a diferentes tonalidades. Percepción del tempo, pulsación, subdivisión y compás. Cambios de tempo. Cambios de compás. Cambios en la dinámica y la agógica. Principales funciones armónico-tonales y acordes implicados. Improvisación sobre estructuras armónicas.

##### **Segundo trimestre**

Identificación de elementos rítmicos particulares: anacrusas, síncopas, contratiempos, hemiolias, ostinatos, etc. Identificación, memorización y transcripción de motivos melódico-rítmicos y frases progresivamente más amplias. Dictados melódico-rítmicos y dictados a dos y tres voces. Modulaciones. Funciones tonales y progresiones armónicas. Identificación de acordes y sus inversiones, apoyaturas y retardos. Identificación y reproducción o transcripción de células rítmicas y/o frases enteras en los temas principales. Estructuras formales básicas Instrumentación. Textura. Asociación obra-género-etapa histórica-compositor. Formas musicales básicas. Modalidad y Música no Tonal.

##### **Tercer trimestre**

Se reservará el tercer trimestre para la práctica exhaustiva, asentamiento y consolidación de todas las habilidades auditivas trabajadas, aumentando o no la dificultad de los materiales aportados por el profesor/a en función del progreso y la respuesta de los alumnos/as.

**FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO**  
**Enseñanzas Profesionales**

**SISTEMA DE EVALUACIÓN:**

**PROCEDIMIENTO:**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos será continua e integradora y se llevará a cabo teniendo en cuenta los objetivos y los criterios de evaluación establecidos en esta programación. La evaluación continua consistirá en proponer al estudiante una serie de actividades evaluables que deberá ir realizando a lo largo del curso con la doble finalidad de planificar y evaluar su proceso de aprendizaje.

Se ponderará en un 50% la calificación obtenida mediante la evaluación continua derivada de las diferentes actividades de clase y tareas propuestas por el profesor para hacer en casa, y en otro 50 % la obtenida de pruebas específicas trimestrales.

**A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

La evaluación será continua. Se valorará la adquisición y perfeccionamiento por parte del alumno/a de las siguientes capacidades:

Identificar auditivamente cualquier intervalo melódico o armónico, acordes y sus inversiones, escalas (y sus tipos) y demás elementos melódico-armónicos.

Identificar todos los parámetros y elementos rítmicos de una obra o fragmento.

Reconocer auditivamente, memorizar, reproducir cantando o con el instrumento y transcribir fragmentos melódico-rítmicos o frases que se han escuchado un número determinado de veces.

Identificar errores o diferencias musicales entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Reproducir en distintas tonalidades (transporte), con la voz o con el instrumento, melodías conocidas o previamente memorizadas.

Entonar melodías progresivamente más complejas a primera vista.

Entonar internamente una melodía (sin verificación sonora) y reproducirla de memoria.

Identificar auditivamente las principales funciones armónicas, secuencias y progresiones típicas, dominantes secundarias y modulaciones, dentro del contexto tonal.

Utilizar el oído interno para imaginar y componer melodías y su soporte armónico.

Ubicarse en el punto exacto de una partitura durante su audición, sin haberla seguido desde el comienzo.

Reconocer en una obra o parte de ella la forma musical, la textura, la instrumentación empleada, así como sus parámetros musicales más importantes: lenguaje musical empleado (tonal, modal, etc), tonalidad y/o modo, compás y tempo, cambios de tempo, dinámica y agógica, etc.

Escuchar una obra y contextualizarla dentro de una época-estilo y/o compositor.



**FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO**  
**Enseñanzas Profesionales**

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- 1) Dictado Musical a dos voces: 20 %
- 2) Dictado melódico-rítmico a 1 voz: 15 %
- 3) Identificar intervalos, acordes, escalas, secuencias armónicas 20%
- 4) Identificar errores o diferencias musicales entre un fragmento escrito y lo escuchado 20%
- 5) Transportar con agilidad a diferentes tonalidades una frase o melodía previamente memorizada 15%
- 6) Entonar una melodía sin verificación sonora previa 10%

En el caso de que en alguno de los trimestres no fuera procedente calificar alguno de los apartados citados, el porcentaje correspondiente al mismo se repartiría entre los restantes.

Las calificaciones trimestrales son tan solo orientativas no pudiéndose considerar la nota final como la media de ellas.

C. CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES

Transcribir un Dictado Musical a dos voces.

Transcribir un Dictado Musical a una voz.

Identificar intervalos, acordes, cadencias y secuencias armónicas.

Identificar errores o diferencias musicales entre un fragmento escrito y lo escuchado.

Transportar con agilidad a diferentes tonalidades una frase o melodía previamente memorizada.

D. PLAN ESPECÍFICO DE RECUPERACIÓN

Aquellos alumnos cuya valoración haya sido negativa en alguna evaluación podrán recuperar los contenidos no superados en el transcurso del siguiente trimestre, a través de los ejercicios realizados y de su rendimiento general en clase y, en determinados casos, a través de pruebas específicas, siempre aplicando a dichos contenidos los criterios de evaluación y calificación detallados en la programación del curso.

**Para aquellos alumnos a quienes no es posible aplicar la evaluación continua.**

Los alumnos a los que no se les pueda aplicar la evaluación continua podrán optar a pruebas trimestrales en base a los contenidos correspondientes. De no ser así, el alumno deberá realizar una prueba a final de curso en base a los contenidos no superados de la asignatura. Dicha prueba será evaluada por el profesor con los criterios de evaluación y calificación del curso, siendo los contenidos mínimos exigibles necesarios para superarla.

**FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO AUDITIVO**  
**Enseñanzas Profesionales**

**Prueba extraordinaria de septiembre**

En caso de evaluación negativa en la evaluación ordinaria final, el alumno deberá realizar una prueba en el mes de septiembre en base a los contenidos no superados de la asignatura. Dicha prueba será evaluada por el profesor con los criterios de evaluación y calificación del curso, siendo los contenidos mínimos exigibles necesarios para superarla. Informe (copiar de otras Programaciones)

La convocatoria de esta prueba se publicará en el tablón de anuncios y web del centro una vez haya sido aprobada por el claustro.

**Contenido de la prueba**

Al finalizar el curso, el profesor/a entregará un informe en el que se recogerán los objetivos, contenidos y/o criterios de evaluación no alcanzados, así como orientaciones para la realización de la prueba de recuperación.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

Se organizará en la medida de lo posible la asistencia colectiva a conciertos, charlas, cursos y otras actividades